



RESOLUCION N° 022

(06 de abril de 2022)

Por medio de la cual se “Designa la Delegación Colombiana de Gimnasia Artística, que participará en la COPA MUNDO DE VARNA-BULGARIA, del 24 al 30 de mayo de 2022”

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a). Que, de acuerdo al Ranking tomado del Campeonato Nacional Juvenil y Abierto realizado del 24 al 27 de marzo de 2022, se determinó la selección que participará en la Copa Mundo de Varna.
- b). Que, el Ranking para la Copa Mundo de Varna quedó determinado de la siguiente manera, según resultados del Campeonato Nacional y conforme a la Resolución No.006 de 2022.

Selección Mayores Copa del Mundo Varna (BUL) Gimnasia Artística Masculina			
	Nombre	Liga	Criterio
1	Andrés Martínez	ANT	Res. 006 2022 - 1 en la General
2	Dilan Jimenez	ANT	Res. 006 2022 - 2 en la General
3	Jose Manuel Martínez	ANT	Res. 006 2022 - 1 del grupo 1 de aparatos
4	Kristopher Bohorquez	BOY	Res. 006 2022 - 1 del grupo 2 de aparatos

Selección Mayores Copa del Mundo Varna (BUL) Gimnasia Artística Femenina			
	Nombre	Liga	Criterio
1	GINNA ESCOBAR	ANT	Res. 006 2022 - 1 en la General

- c). Que La Federación Colombiana de Gimnasia debe promover la preparación de los gimnastas federados en las diversas competencias internacionales.
- d). Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Oficializar la “Designa la Delegación Colombiana de Gimnasia Artística, que participará en la COPA MUNDO DE VARNA-BULGARIA, del 24 al 30 de mayo de 2022”

ARTICULO SEGUNDO. – De la delegación



NO.	FUNCIÓN	NOMBRES	LIGA
1	Atleta	Andrés Martínez Moreno	ANT
2	Atleta	Dilan Jiménez	ANT
3	Atleta	José Manuel Martínez	ANT
4	Atleta	Kristopher Bohórquez	BOY
5	Entrenador-Delegado	Leonardo González	ANT
6	Atleta	Ginna Escobar	ANT
7	Entrenador	Diego Medina	ANT
8	Juez GAF	Erica Vásquez Díaz	ANT
9	Juez GAM	Ricardo Vélez	ANT

ARTICULO TERCERO. - La Federación de Gimnasia, con recursos del Convenio del Ministerio del Deporte y las Ligas de los deportistas participantes, estarán a cargo de los costos de viaje de la siguiente manera, teniendo en cuenta que el Comité Olímpico Colombiano no aprobó el apoyo para esta Copa Mundo.

No	NOMBRES	TIQUETE	HOSPEDAJE- ALIMENTACIÓN	SEGURO DE VIAJE	INSCRIPCIÓN
1	Andrés Martínez M.	FEDECOLGIM	FEDECOLGIM	LIGA	LIGA
2	Dilan Jiménez	LIGA	FEDECOLGIM	LIGA	LIGA
3	José Manuel Martínez	LIGA	FEDECOLGIM	LIGA	LIGA
4	Kristopher Bohórquez	LIGA	FEDECOLGIM	LIGA	LIGA
5	Ginna Escobar	FEDECOLGIM	FEDECOLGIM	LIGA	LIGA
6	Leonardo González	FEDECOLGIM	FEDECOLGIM	LIGA	
7	Diego Medina	FEDECOLGIM	FEDECOLGIM	LIGA	
8	Erica Vásquez Díaz	FEDECOLGIM	FEDECOLGIM	LIGA	
9	Ricardo Vélez	FEDECOLGIM	FEDECOLGIM	LIGA	

Descripción de los Gastos:

- Tiquete Aéreo: (Trayecto Bogotá – Varna, saliendo el día Lunes 23 de mayo, regresando el 30 de mayo)

+IDA Jun. 23 may 2022	BOG Bogotá	VAR Varna	Equipaje
	16:45	2 escalas	08:10 +2 31 h 25 m
+REGRESO Jun. 30 may 2022	VAR Varna	BOG Bogotá	Equipaje
	22:25	1 escala	15:20 +1 24 h 55 m



FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

- Inscripción \$ 127.000.00



Nota; los costos de alimentación durante el viaje, deben ser proyectados y cubiertos por las respectivas Ligas.

El costo de la inscripción debe ser consignado **ANTES DEL 10 DE MAYO DE 2022**, a la cuenta de la Federación.

Banco:	Bancolombia
Tipo de Cuenta:	Cuenta Corriente
Número de Cuenta:	35800012682
Nombre de la Cuenta:	Federación Colombiana de Gimnasia
Nit:	860535259-7

ARTICULO CUARTO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DÍAZ
Secretario

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com
www.fedecolгим.co

 Transversal 21 bis #60-35
Bogotá - Colombia